

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DENOMINADA TRANSPORTE DE CARGA PESADA EFICIENTRUKS S. A.

En Cuenca, a los 15 días del mes de abril del 2019, siendo las 18H30, en el local ubicado en la GENERAL ESCANDON N. 3-25 Intersección NICAÑOR COBOS, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA EFICIENTRUKS S. A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Se designa como director Ad-Hoc de la sesión, a LA Sra. Rosa María Barros Yungá, y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta el Gerente General Sr. Francisco Ramiro Lituma Uyaguar.

El director Ad-Hoc dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos septimo y octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintitres del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes señores accionistas:

1. La Sra. Rosa María Barros Yungá, por sus propios derechos, propietaria de (51) acciones ordinarias y nominativas de un Mar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una de ellas, y;
2. El Sr. LITUMA UYAGUAR FRANCISCO RAMIRO, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO OCHO (108) acciones ordinarias y nominativas de un (Mar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de NOVECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$920.00), representando el total (920) acciones de US\$1.00 cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en el 100% cada acción. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quorum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPANIA POR EL AÑO 2018
2. CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.
3. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA ACERCA DE LOS NEGOCIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

El director Ad-Hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato, la secretaria procede a dar lectura presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2018, el mismo que es sometido a consideración de la Junta que, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

1. **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPANIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**
Seguidamente, la secretaria procede a dar lectura al Estado De Situación Financiera, Estado De Resultado Integral, Estado De Cambio En El Patrimonio, Y Estado De Flujo De Efectivo AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 en el que consta ciertas explicaciones encaminadas a que la sala tenga los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el año 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

2. **APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION.**
En relación al tercer y último punto del orden del día, se procede a conocer el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018, para efecto de o cual procede a dar lectura ala memoria razonada que contiene el Informe de sus labores y un análisis de los negocios llevados a cabo en el 2018.

3. **APROBAR LAS GESTION DESARROLLADA POR LA GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2018.**
No habiendo otro asunto de que tratar, el director ad hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presenta acta y una vez redactada la misma se reinstitala la sesión y se procede a dar lectura la misma, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones siendo las 20: 00 Horas se da por terminada la, sesión y para constancia firman esta acta, los asistentes.

f.) Sr. Francisco Lituma U.

f.) Sra. Rosa M. Barros Yungá

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de la Compañía, al cual remito en caso necesario.